



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

17

10	ES	11	NUMERO	12	Y
		21	287542		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

1 MAYO 1986

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			EQF 9/00

54	TITULO DE LA INVENCION
	DISPOSITIVO MOVIL PARA EMERGENCIAS EN LA VIA PUBLICA

71	SOLICITANTE (S)
	DOMINGA FERNANDEZ ALONSO

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Calle Sabadell, número 109, 28034-Madrid

72	INVENTOR (ES)
	DOMINGA FERNANDEZ ALONSO

73	TITULAR (ES)
	DOMINGA FERNANDEZ ALONSO

74	REPRESENTANTE

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo móvil para emergencias en la vía pública.

Más concretamente, la invención tiene por objeto la utilización del aparato inventado denominado "Dispositivo Móvil para emergencias en la vía pública" que, entre otras cosas, sirve para:

5 a) reducir en un pequeño porcentaje esa escalofriante cifra de accidentes, muertos y heridos que anualmente se cobran los itinerarios urbanos, carreteras y autopistas; b) eliminar toda clase de riesgos y peligros a cuantas personas se encuentran dirigiendo el

10 tráfico cuando se producen situaciones de emergencia en la vía pública. Situaciones de emergencia que son causadas por un accidente, la avería de un vehículo sobre la vía pública, la caída total o parcial de la carga de un vehículo sobre la calzada, un control de carreteras y en todas aquellas circunstancias que obligan a --

15 permanecer estacionado un vehículo sobre la calzada y cuyo vehículo constituye un verdadero peligro para la circulación y, además, obstruye la vía pública en un momento y en un lugar tan peligroso como puede ser la salida de una curva, en un cambio de rasante, un día de niebla, durante la horas de la noche y en todas aquellas -

20 circunstancias en que la visibilidad sea reducida.

Lo expuesto anteriormente se consigue por medio del dispositivo móvil para emergencias en la vía pública. El dispositivo -

25 móvil para emergencias en la vía pública consiste en un pequeño vehículo que en su parte superior puede llevar representado un dibujo, una figura, un letrero o una señal de tráfico. El dispositivo móvil para emergencias en la vía pública se autodesplaza por la calzada a través de ruedas o cadenas y puede permanecer en movimiento o estático sobre la calzada en el carril y en el lugar más

30 idóneo en esos mismos momentos, es dirigido por radio o telexmando, con intermitentes propios, autorreflexivo, antideslizante y debido a su reducida altura puede ser pisado por toda clase de vehículos.

Actualmente todas las carreteras y autopistas se encuentran debidamente señalizadas y los agentes de la autoridad, cuando

35 se produce una emergencia en carretera, colocan toda clase de señales; pero a pesar de todas estas precauciones los accidentes se siguen produciendo mucho tiempo después, incluso horas de haberse producido la primera emergencia. Una pequeña parte de esa escalofriante cifra de accidentes o alcances en carretera es producida porque los conductores no se percatan o no quieren percatarse de las señales que encuentran a su paso, señales que les indican el peligro existente en esos mismos momentos. Los conductores si que ven las señales; lo que no ven o no quieren ver es la

40 situación de peligro que se les avecina y cuando se dan cuenta ya suele ser demasiado tarde, ya no disponen del espacio y tiempo suficientes como para detener a tiempo su vehículo y pretenden estrellarse contra todo aquello que les pueda reducir el golpe o, -

45 por instinto de supervivencia y conservación, intentan pasar con su vehículo por el arce arrollando a cuantas personas se encuentran el él.

50

Los conductores de los vehículos que se acercan a toda velocidad divisan el dispositivo móvil, generalmente, a varios cientos de metros de distancia antes de sobrepasarlo y obligatoriamente deberán tomar una de estas tres opciones: a) pisarlo con sus -

55 ruedas, derechas o izquierdas, b) pasar con su vehículo por la de

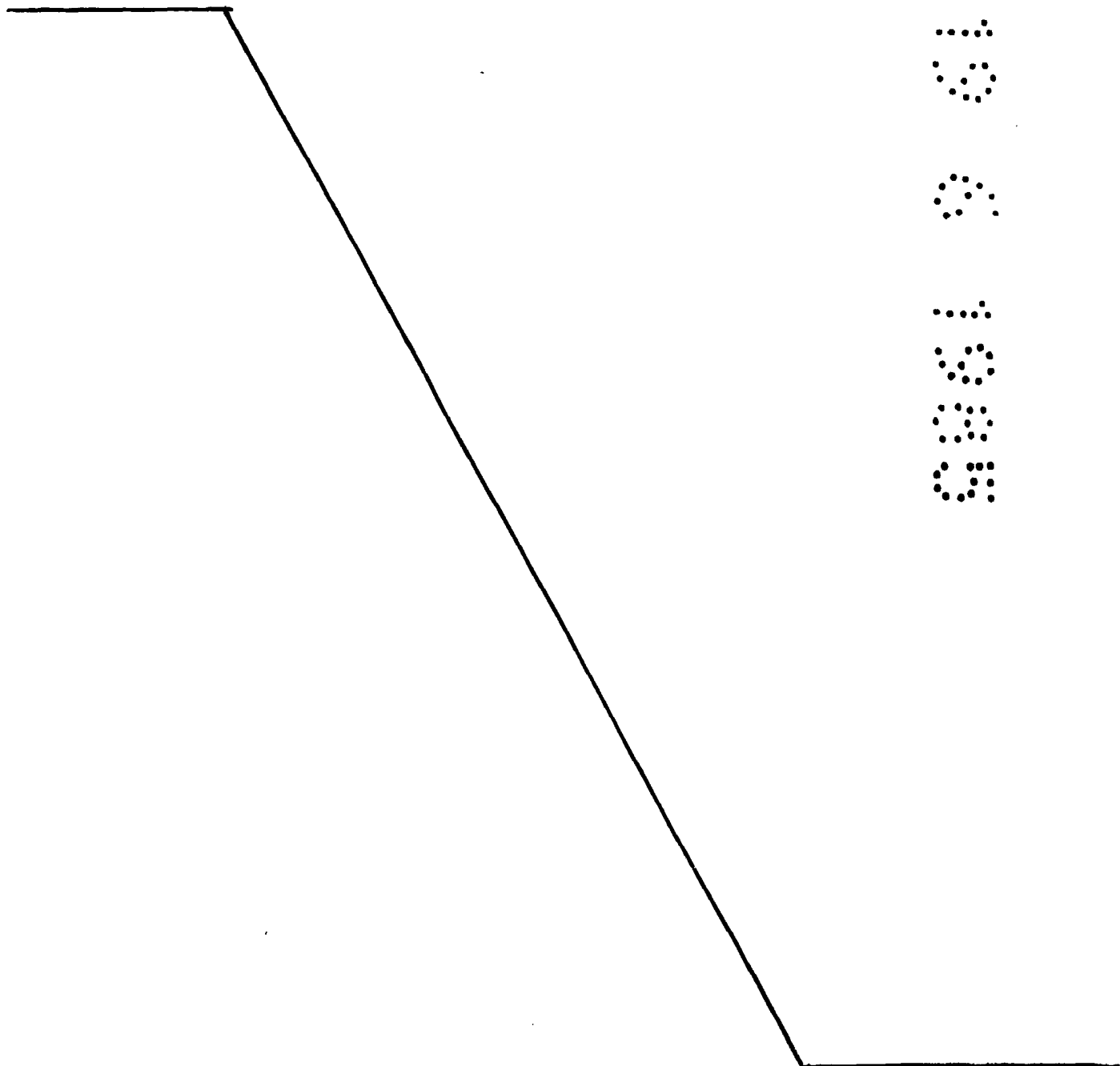
recha o por la izquierda del dispositivo movil, c) pasarlo entre las ruedas de su vehículo. Este pequeño vehículo, denominado dispositivo movil, que se encuentra lanzando sus intermitentes hacia la dirección en que circulan los vehículos por esa calzada o por ese carril, "indica", "aconseja", "obliga" al conductor de todo vehículo que lo sobrepasa a reducir la velocidad de su vehículo a 20, 30, 40 ó 50 kilómetros hora. Tengase en cuenta que circulando - durante un tramo de unos cientos de metros o en unos pocos miles de metros cuando se produce una emergencia en un día de niebla- se habrá evitado para siempre que esos vehículos se estrellen contra el vehículo que les precede o contra el vehículo que está obstruyendo la calzada. Un conductor que no acate las indicaciones del dispositivo movil y que no reduzca la velocidad de su vehículo, si llega a estrellarse contra el vehículo que le precede o contra el vehículo que obstruye la calzada, ese conductor jamás podrá alegar ante la justicia, ante los medios de comunicación o ante -- persona o estamento alguno que no vió o que no se percató del dispositivo movil. El dispositivo movil es divisado por los conductores que se acercan a toda velocidad a varios cientos de metros antes de sobrepasarlo que unido a los varios cientos de metros que lo suelen colocar los agentes de la autoridad antes del punto en el cual se encuentra obstruida la calzada, hace posible que los conductores que se acercan a toda velocidad, cuando aún no han -- visto el accidente, cuando aún se encuentran a varios cientos de metros de distancia del punto en que se encuentra obstruida la calzada, cuando se encuentran a varios cientos de metros del punto en el cual deberán detener su vehículo, a esa considerable distancia el dispositivo movil ya les avisa de que la calzada se encuentra obstruida, ya se han percatado los conductores del peligro existente, ya comienzan a levantar el pie del acelerador, ya se -- habrá evitado uno de esos terribles accidentes en cadena...

Para facilitar una explicación mas detallada y comprensión de lo expuesto, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de la utilización del dispositivo movil para emergencias en la via pública, el cual se cita tan solo a título de ejemplo explicativo y no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En los dibujos: la figura 1 representa esquemáticamente al dispositivo movil en condiciones para ser accionado. La figura 2 representa igualmente esquematizado el cuadro de mandos. Según tales figuras el dispositivo movil para emergencias en la via pública comprende, según figura 1: pilotos - 1 - que pueden ser distintos en número y función y que con sus intermitencias ayudan enormemente a que sea detectada la presencia del dispositivo movil sobre la calzada. Los pilotos pueden ocupar toda la parte superior del dispositivo movil, parte superior que puede ser de distintas formas, medias y materiales. La combinación de las luces de los pilotos pueden ofrecer una múltiple y variada combinación de letreos, dibujos y señales a través de circuitos impresos o a través de otras técnicas de la electrónica. Señal de peligro - 2 - que puede ser un triangulo, una señal de tráfico o cualquier otra figura geométrica regular o irregular. Cuerpo del dispositivo movil - 3 - triangular y en forma de cuña. Ruedas -no representadas en el dibujo- pueden ocupar distintas posiciones según sea la forma y el tamaño del cuerpo del dispositivo movil. Muelles y anclajes -no ilustrados- pueden ocupar distintas posiciones, formas y alturas para facilitar la inclinación, recuperación y una mejor visibilidad del dispositivo movil. Bastidor -no ilustrado- sobre el que descansa el equipo mecánico, electrico o electrónico y el cuerpo del dispositivo movil.

Y figura 2 que se corresponde con el cuadro de mandos y --
comprende: - a - dirección a la derecha, rueda izquierda gira ha-
cia delante y rueda derecha inmovil; - b - dirección a la izquier-
da, rueda derecha gira hacia delante y rueda izquierda inmovil; -
5 - c - marcha a tras dirección derecha; - d - marcha a tras direc-
ción izquierda; - ab - marcha hacia delante; - cd - marcha hacia
atras; - 1 - peligro; - 2 - vehículo averiado; - 3 - un solo ca-
rril; - 4 - reduzca velocidad; - 5 - piso deslizante; - 6 - nie-
bla; - 7 - triangulo; - 8 - circulo.

10 Como se puede apreciar el dispositivo movil para emergen-
cias en la via pública, debido a su fácil manejo, maniobrabilidad,
sencillez y escasa altura resulta insustituible para la regulación
del tráfico cuando se produce una situación de emergencia en la -
15 via pública. La utilización del dispositivo movil para emergencias
en la via pública, aparte de ser una ayuda incalculable para los
agentes que dirigen la circulación en situaciones de emergencia,
advierte el peligro existente a los conductores que se acercan a
toda velocidad y puede reducir en un pequeño porcentaje esa esca-
lofriante cifra de accidentes, muertos y heridos que anualmente -
20 se cobran los circuitos urbanos, carreteras y autopistas.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Dispositivo movil para emergencias en la via pública que consiste en un pequeño vehículo que permanece estático o en movimiento sobre la calzada, reflectante, con intermitentes propios, es pisado por toda clase de vehículos y, entre otras cosas, sirve para evitar accidentes cuando se producen situaciones de emergencia en la via pública.

10 2.- Dispositivo movil que es dirigido por radio, se autodesplaza por la calzada y puede ser colocado en cualquier carril o en lugar más idoneo y que mejor pueda ser visto por los conductores; avisa a los conductores que se acercan a toda velocidad el peligro existente en esos mismos momentos cuando se encuentran a varios cientos de metros de distancia y aún no alcanzado a ver el punto donde se encuentra obstruida la calzada.

15 3.- Dispositivo movil que en su parte superior, que puede ser distintas formas, medidas y materiales, lleva representada una figura, un letrero o una señal de tráfico. Estas figuras, letreros o señales de tráfico pueden permanecer fijas o bien pueden hacerse visibles a través de luces o pilotes con los que se puede componer una variada combinación de figuras letreros o señales de tráfico a través de las técnicas de la electrónica.

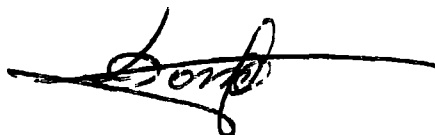
20 4.- Dispositivo movil que está integrado por componentes mecánicos, eléctricos o electrónicos y pueden ocupar diferentes lugares y posiciones en el dispositivo movil.

25 5.- Dispositivo movil cuyo bastidor y cuerpo superior están unidos por anclajes y suspensiones que pueden ser distintas en número, función y ubicación en el dispositivo movil.

30 6.- Dispositivo movil que, según reivindicación número uno, permanece estático o en movimiento sobre la calzada; al ser pisado por toda clase de vehículos, en ese mismo momento, pueden quedar desconectadas la tracción y demás componentes; en cuanto el vehículo deja de pisar el dispositivo móvil éste recupera en el acto su posición normal, velocidad intermitentes.

35 7.- Dispositivo movil para emergencias en la via pública.

Madrid a doce de julio de 1.985



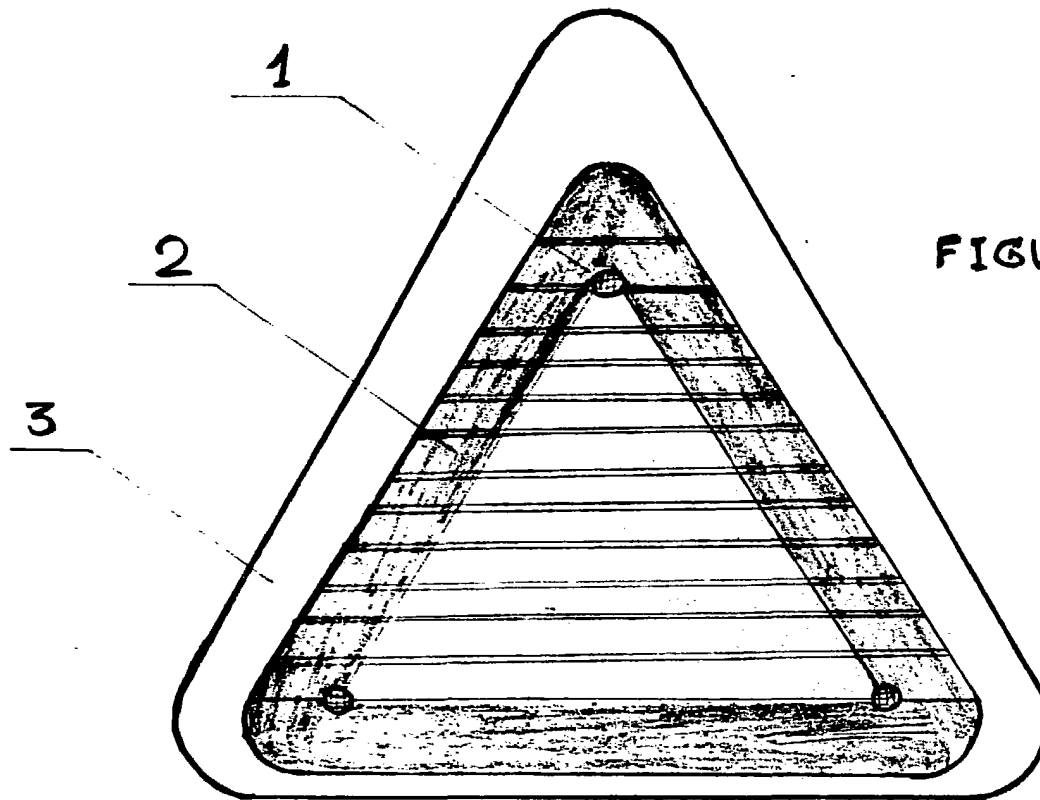


FIGURA-1

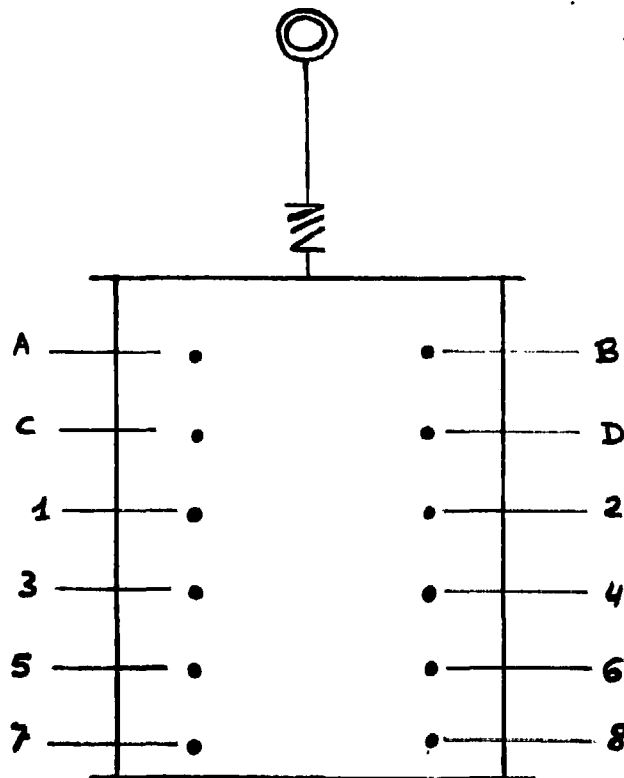
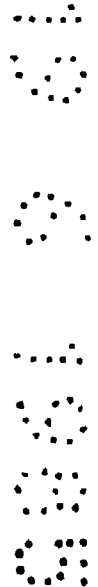


FIGURA-2